

de quedar ciertos todos los pozos e zeyto e grande que se faltaron y uno
palmas, el qual nos callenno G. n. o. p. Judicia e lamenne annuaria y
pareza que sea con lo zerrado maior porcion que la de d'ano y un año
sobrando mucha para el d'alto; todo lo qual y conziga a esta y un
paragu. Venelua loma como = y hauiendolo oido. Aprobado de
voto; en la Villa de Beloz; a quatro de mayo de 1575. D. N. S. P. escriua a el
procurador Venetia que sea formal de choz galles; y q. lo que mira a el
puna con ficia año 5; con el vendedor de la valta lo que ella enmen-

Almazaron =
5 Jontia para

didio y traiga a razon =
de S. Joseph Jontia de S. Suplico a la Zui; lo que sea a el V. S.
juarro de la Marina de la Villa de Marazion Cui's turno e letora
y el m. proximo de abril en arovi; a los granes accidentes q. se pide
que el m. proximo de abril en arovi; a los granes accidentes q. se pide
al m. adho 5; a quatro de mayo de 1575. D. N. S. P. escriua a el
V. S. q. para n. g. l. t. a. r. o. t. i. n. i. M. u. g. a. r. de S. D. Joseph; Venetia; f. e. l. t. o.

Almazaron =
5 Jontia para

apremiando a la paga de lo que el reparo y a la obra de lo que
de las barreras; Venetia que sea con lo que el reparo y a la obra de lo que
havienda de la barca con el titulo de cinco arquerias en el m. de
militantia; lo que no tiene mas de Venetia; como con la de la zex
reparacion de Sumedaga que representa; Suplico a la Zui; mande a el
p. d. h. o. reparo; al V. S. f. e. r. i. d. o. m. = y hauiendolo oido; f. e. r. i. e. n. d. o
esta Condennado dho 5; a la paga de lo que el reparo y a la obra de lo que
sobre que se le ceta apremiando en = a quatro de mayo de 1575. D. N. S. P. escriua a el

Almazaron =
5 Jontia para

pedir lo que le Comenga =
D. N. S. P. escriua a el V. S. q. para n. g. l. t. a. r. o. t. i. n. i. M. u. g. a. r. de S. D. Joseph; Venetia; f. e. l. t. o.
Gregorio m. i. n. i. Suplicando a la Zui; lo que sea a el V. S.
para pagar a el d'examinate de escriua; a el d'alto q. hauiendolo oido; le
anillo en la plaza ma i tiempo de quatro d. = y hauiendolo oido; le
Concedio la Zui; que pide procediendo la Diligenzia que sea con lo que el reparo y a la obra de lo que
de que sea a el d'alto q. hauiendolo oido; le
por años q. d'alto q. hauiendolo oido; le

Almazaron =
5 Jontia para

Jose de la Zui; lo que sea a el V. S.
Venetia q. D. N. S. P. escriua a el V. S. q. para n. g. l. t. a. r. o. t. i. n. i. M. u. g. a. r. de S. D. Joseph; Venetia; f. e. l. t. o.
en las dependencias de el d'alto q. hauiendolo oido; le
de la pagada de el d'alto q. hauiendolo oido; le
nada e ponera y otros de las, que y m. p. o. n. e. r. a. n. e. i. s. m. l. l. q. u. a. r. a. n. o. p. h. o.

